FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARIZA	PINZON	WILSON ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 8827272

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO: D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 09 MES 12 AÑO 1965

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOLÍVAR

MUNICIPIO: SAN PABLO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 12 9B 04

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: CIMITARRA

TELÉFONO: 3183290403 EMAIL: wilsonariza588@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	01	2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 0N 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	23	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5 11						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DE DEPORTES	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5N 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	08	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5N 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTES	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 0 5N 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6059219	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 0 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 0 11						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3185830774	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTES	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 0 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6059219	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5ªN 6 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3176469449	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 10 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3176469449	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	14	*Mes*	11	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 10 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSULTORES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6059219	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 9 5 42						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA FUNDACION COLOMBIANA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3187727270	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO LOGISTICO DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 35N 51 76 Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA DEPORTIVA BOHA JUNIOR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3156375461	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* DEPORTE					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 15-julio-2026

x

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

15/07/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-20 08:48

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WILSON	ANTONIO	ARIZA	PINZON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	8827272

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOLÍVAR	Municipio	SAN PABLO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CIMITARRA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	CIMITARRA

Dirección	["Carrera 5 # 10-11 Centro Polifuncional Patinódromo\r"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$13.200.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$13.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.827.272**

ARIZA PINZON
APELLIDOS

WILSON ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-DIC-1965**

SAN PABLO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

12-DIC-1983 SAN PABLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2704500-59154322-M-0008827272-20070109 02383 07009A 02 216927966

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14687314711

(415)7707212489984(8020) 000001468731471 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 2 7 2 7 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 7 2 7 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	San Pablo 6 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIZA	PINZON	WILSON	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

41. Dirección principal: CR 12 9 B 04 BRR BRISAS DE AGUA FRIA

42. Correo electrónico: wilarpi2020@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 6 6 9 6 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 3 0 3 0 7	9 3 1 9	2 0 1 3 0 3 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
										54. Código
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20200310

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIZA PINZON WILSON ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299372270

PIB
08:20:40

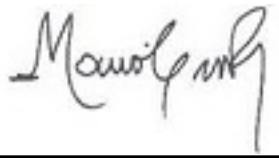
Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON ANTONIO ARIZA PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8827272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 08:21:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8827272
Código de Verificación	8827272260714082125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:56 AM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8827272**

Apellidos y Nombres: **ARIZA PINZON WILSON ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 08:23:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8827272** y Nombre: **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143785786** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8827272 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2026 08:24 AM

Código Verificación: **MKX91CV8GL**

Válida hasta: **12/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DR. MAURO R. RUIZ TORRES

CERTIFICADO DE ACTITUD MEDICO LABORAL

Fecha:	11 DE MARZO DEL 2024	**Proyecto:**	INDERCIM
Lugar (Ciudad, Departamento):	CIMITARRA - SANTANDER		

Nombre Completo	Documento de Identidad	Hemoclasificación
WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	8,827,272	Grupo: O RH: (+)

Peso: 76,2 kg talla: 175 cm Ta: 120 / 70 FC: 69 FR: 21 T: 36,8 °C Edad: 58 Años estado Civil: SOLTERO

Nombre del Cargo y Area: INSTRUCTOR DE DEPORTE

Tipo de Examen

X Ingreso	Egreso	Periodico	Reintegro	Trabajo en Alturas	Manipulación de Alimentos

Exámenes Paraclínicos Realizados

	Optometría		Hemoclasificación		Frotis - Cultivo Garganta
X	Visiometría		Cuadro Hemático - Plaquetas		Perfil Lipídico
	Audiometría		Glicemia		Serología
	Espirometría		Parcial de Orina		Otros...
	Electrocardiograma		Coprológico		
	RX Lumbo - Sacra		KOH Uñas		

Concepto Médico Laboral (Evaluación Psico - Física)

	Examen Médico Ingreso (Aplica también para Reintegro)		Examen Médico Periodico (Aplica también para Cambio de Labor y Post-Incapacidad)		Examen Médico Egreso
X	APTO: Clínicamente no presenta ninguna alteración de salud.		No presenta alteraciones de salud.		Satisfactorio.
	APTO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR: Presenta alguna alteración de salud que no limita el normal ejercicio de su labor.		Presenta alguna alteración de salud no relacionada con el trabajo. Se remite o debe continuar manejo por EPS.		Presenta alguna alteración de salud no relacionada con el trabajo. Se remite o debe continuar manejo por EPS.
	APLAZADO: Presenta alguna alteración de salud que requiere tratamiento o valoración antes de ingresar.		Presenta alguna alteración de salud posiblemente relacionada con el trabajo. Se remite a la EPS para determinar profesionalidad del evento y manejo por la ARP en caso de ser necesario.		Presenta alguna alteración de salud posiblemente relacionada con el trabajo. Se remite a la EPS para determinar profesionalidad del evento y manejo por la ARP en caso de ser necesario.
	NO APTO: Presenta alguna alteración de salud que puede complicarse con el trabajo.		Puede reincorporarse a sus labores habituales.		No desea realizarse Examen Médico de Egreso por sentirse bien de salud.

Observaciones:

APTO PARA LABORAR

Apto para trabajo en alturas:	N/A	Apto para conducción vehicular:	N/A	Apto para manipulación cargas:	N/A
Idóneo para trabajo espacio confinado:	N/A	Apto para manipulación alimentos:	N/A	Requiere ser reubicado:	N/A

SI: Apto NO: No Apto NA: No Aplica

Recomendaciones Generales y Laborales

	Recomendaciones		Según I.M.C.		Manejo E.P.S. / A.R.P.		Inclusión S.V.E. Y/O Promoción y Prevención
X	Control ocupacional periódico		Dieta		Control PyP por EPS		Salud visual
X	Higiene postural		Ejercicio regular		Se prescribe tratamiento		Cuidado auditivo
X	Utilización EPP		Valoración por nutrición		Remisión a EPS		Riesgo químico
	Utilización Ortesis		Descartar Enf. Metabólica		Remisión a ARP		R. ergonomico
	Medidas antivárice		Valoración por EPS		Continuar seguimiento médic		R. Cardiovascular
	Evaluación puesto trabajo				Control odontológico		R. Psicolaboral

Nombre Especialista	Firma y Sello	Firma del Trabajador
DR Mauro R. Ruiz Torres *Medico General - unimetro RM: 47188* *Esp. SGSST UCC. Licencia. 03779*	Dr. Mauro R. Ruiz T. Médico - Unimetro Esp. SGSST Lic. 03779 Reg. 47188 2024	CC.

	RESOLUCION	CODIGO	APJUR-RG-59
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO – 03779 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MAURO RAFAEL RUIZ TORRES** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 72288132 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MAURO RAFAEL RUIZ TORRES. - MEDICO CIRUJANO - ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 72288132, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 26 MAR 2019

ALVARO HERNANDO CLAVIJO HERNANDEZ
Secretario de Salud Departamental (E)

Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zafra – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

No. De Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliacion	3. Régimen
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [ ] B. Independiente [X] C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACION (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
ARIZA (Primer apellido)	PINZON (Segundo apellido)	WILSON (Primer Nombre)	ANTONIO (Segundo Nombre)
7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	8 827 272	Femenino [ ] Masculino [X]	09 12 1965

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Adminsitradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SURA ARL	PORVENIR AFP	$1.750.905

18. Residencia			
BARRIO AGUA FRIA (Direccion)		3183290403 (Telefono celular)	(Correo electrónico)
CIMITARRA (Municipio/Distrito)	Zona: Urbana [X] Rural [ ]	(Localidad/Comuna)	SANTANDER (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero (a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	23. Fecha de nacimiento D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo E	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Telefono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	CC	8 827 272	

39. Ubicación				
B. BRISAS DE LA AGUAFRIA (Dirección)	Teléfono	Correo electrónico	CIMITARRA (Municipio/Distrito)	SANTANDER (Departamento)

Radicado 15/07/25

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculaciones de una entidad autorizada afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del Trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de pensionado.

Radicado 15/07/26

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	4.2 Fecha
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D M M A A A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no intemeción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiados o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genera de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente a las entidades publicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

X 54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILSON ANTONIO ARIZA PINZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **8.827.272**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

Colegio Municipal de Bachillerato Nocturno

San Pablo, Bolívar

AUTORIZADO POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR,
SEGUN RESOLUCION No. 2294 DE NOVIEMBRE 28 DE 1 994 HASTA 1 997 INCLUSIVE

CONFIERE A:

Wilson Antonio Ariza Pinzon

IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 8.827.272 DE San Pablo (Bol)

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR RAZON DE HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

SAN PABLO, BOLIVAR 07 DE DICIEMBRE DE 1 99 6

ANOTADO EN EL FOLIO 06 LIBRO DE REGISTRO No. 01

RESGISTRO No. 61

Dado en San Pablo, Bolivar a 07 de DICIEMBRE 1 99 6

Colegio Municipal de Bachillerato Nocturno SECRETARIA San Pablo Bol (Bolívar)

Rector

Secretaria

El deporte es de todos | Mindeporte

Escuela Virtual del Deporte
COLOMBIA TIERRA DE ATLETAS

La Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte

Certifica que:

Wilson antonio Ariza pinzon

C.C 8827272

Cursó y culminó satisfactoriamente el curso virtual:

Salud Mental: El Impacto en el Rendimiento Deportivo

De la Dirección Técnica:

Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
GIT Desarrollo Psicosocial

Con una intensidad horaria de quince (15) horas.

Dado el día 27 de octubre de 2021

Martín Emilio Ramírez Cardona
Director Escuela Virtual del Deporte

El deporte es de todos | Mindeporte

Colombia en BICI
– MINISTERIO DEL DEPORTE –

Escuela Virtual del Deporte
COLOMBIA TIERRA DE ATLETAS

La Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte

Certifica que:

Wilson Antonio Ariza Pinzon
C.C 8827272

Cursó y culminó satisfactoriamente el curso virtual:

Cómo Rodar en Bici: Jóvenes y Adultos

Del Programa:

Colombia en Bici

Con una intensidad horaria de cinco (5) horas.

Dado el octubre 6, 2021

¡Ahora eres un ciudadano VíAmigable!

Martín Emilio Ramírez Cardona
Director Escuela Virtual del Deporte

El deporte es de todos | Mindeporte

Escuela Virtual del Deporte
COLOMBIA TIERRA DE ATLETAS

La Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte

Certifica que:

wilson Antonio Ariza Pinzon
C.C 8827272

Asistió al:

I Encuentro Nacional e Internacional: "Salud Mental y Bienestar en Atletas de Élite"

De la Dirección Técnica de:

Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
GIT de Desarrollo Sicosocial

Con una intensidad horaria de veinte (20) horas.

Dado el 11 de noviembre de 2021

Martín Emilio Ramírez Cardona
Director Escuela Virtual del Deporte

José Leonardo Hincapié Gómez
Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Adriana Teresa Quitian Marín
Coordinadora GIT

El deporte es de todos

Escuela Virtual del Deporte

La Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte

Certifica que:

Wilson Antonio Ariza Pinzón

C.C 8827272

Cursó y culminó satisfactoriamente el curso virtual:

Lucha Contra el Dopaje

De la:

Organización Nacional Antidopaje

Con una intensidad horaria de diez (10) horas.

Dado el viernes, 3 de septiembre de 2021

Martin Emilio Ramirez Cardona
Director Escuela Virtual del Deporte

Orlando Reyes Cruz
Coordinador Organización Nacional Antidopaje de Mindeporte

Colegio De Árbitros de Fútbol de Cimitarra
COLARFUCI

Le Confiere la presente

Mención de Honor

A

WILSON ARIZA

Por su Valiosa Participación y Colaboración en el Proyecto
"Fortalecimiento de la Cultura Deportiva del Fútbol"

Copa Juventud Carareña

MARTINIANO HERNANDEZ
Presidente

JOSE IGNACIO ZAPATA
Coordinador Evento

Dada en Cimitarra a los 18 dias del mes de junio de 2006

Escuela Virtual del Deporte

La Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte

Certifica que:

Wilson antonio Ariza pinzon

C.C 8827272

Cursó y culminó satisfactoriamente el curso virtual:

Bioseguridad en Entrenamientos y Competencias Deportivas

Del programa:

Juegos Intercolegiados Nacionales

Con una intensidad horaria de tres (3) horas.

Dado el 8 de octubre de 2021

Martin Emilio Ramirez Cardona
Director Escuela Virtual del Deporte

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

OTORGA A

Wilson Antonio Arizu Pinzón

C. C. No. 8827272.

Quién participó y cumplió los requisitos del Curso de Capacitación Técnica y Pedagógica de las Escuelas Deportivas, con una intensidad de 72

Realizado en la Ciudad de: Comitania Sonder.

En constancia se firma en:

EDUARDO RODRIGUEZ ROJAS
Director General INDERSANTANDER

MIGUEL ÁNGEL REMOLINA M
Coordinador Curso

SANTANDER ES SERIO

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON** Identificado con número C.C 8.827.272 de San pablo Bolívar, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión como Instructor, el cual especifica lo siguiente:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 046/2025

1. **OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2025".**

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

Desempeñando las siguientes actividades contractuales:

1. Presentar cronograma mensual de actividades y el plan pedagógico de acuerdo con la disciplina y categoría a realizarse en la ejecución del objeto contratado.
2. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
3. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes de la categoría sub - 13 que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
4. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
5. Promover la participación de la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
6. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
7. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
8. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.

9. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesaria para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

3. PLAZO DEL CONTRATO:
DOS (02) MESES

3.1 PLAZO ADICIÓN AL CONTRATO
UN (01) MES

3.2 PLAZO TOTAL DEL CONTRATO
TRES (03) MESES

4. FECHA DE INICIO: 26 DE AGOSTO DE 2025
5. FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

6. VALOR INICIAL DEL CONTRATO:
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)

6.1 VALOR FINAL DEL CONTRATO
SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander el día diecinueve (19) del mes de enero del dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON** Identificado con número C.C 8.827.272 de San Pablo Bolívar, suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión, el cual especifica lo siguiente:

1- OBJETO:

Contrato prestación de servicio **N° 014/2025** cuyo objeto: es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL (CATEGORIA SUB - 13) A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2025."***

2- ALCANCE DEL OBJETO:

Desempeñando las siguientes actividades contractuales:

1. Presentar cronograma mensual de actividades y el plan pedagógico de acuerdo con la disciplina y categoría a realizarse en la ejecución del objeto contratado.
2. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
3. Dirigir e instruir a los niños y jóvenes de la categoría sub - 13 que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
4. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
5. Promover la participación de la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
6. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
7. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
8. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.

9. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesaria para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

3- PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:
DOS MESES (02)

4- PLAZO ADICIÓN AL CONTRATO
UN MES (01)

5- PLAZO TOTAL
TRES MESES (03)

FECHA DE INICIO: 24 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE MAYO DE 2025

6- VALOR INICIAL DEL CONTRATO:
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000

7- VALOR FINAL DEL CONTRATO
SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.600.000)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los cuatro (04) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Estefanía Rojo García	Apoyo Administrativo	
Reviso:	Silvia Alejandra Reyes Silva	Asesora Jurídica	
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON** Identificado con número C.C 8.827.272 de San pablo, Bolívar, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 045/2024** cuyo objeto: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL (CATEOGRIA SUB - 13) A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2024".**

DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Presentar cronograma mensual de actividades y el plan pedagógico de acuerdo con la disciplina y categoría a realizarse en la ejecución del objeto contratado.
2. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
3. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes de la categoría sub - 13 que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
4. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
5. Promover la participación de la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
6. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
7. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.

8. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.
9. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 09 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024
DURACION: UN MES
VALOR: DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000,00)

Contrato prestación de servicio **N° 078/2024** cuyo objeto: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL (CATEOGRIA SUB - 13) A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2024".**

DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Presentar cronograma mensual de actividades y el plan pedagógico de acuerdo con la disciplina y categoría a realizarse en la ejecución del objeto contratado.
2. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
3. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes de la categoría sub - 13 que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
4. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
5. Promover la participación de la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
6. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.

7. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
8. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.
9. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 23 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2024
DURACION: DOS MESES Y CINCO DIAS
VALOR: CUATRO MILLLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($4.333.333.)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los siete (07) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025), a solicitud del **INTERESADO.**

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	José Ignacio Zapata	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON** identificado con número C.C 8. 827.272 de San pablo, bolívar, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio N° 013/2024 cuyo objeto: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL (CATEOGRIA SUB - 13) A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2024"**

DESEMPLEÑADO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Presentar cronograma mensual de actividades a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Para el inicio del contrato: Realizar las convocatorias necesarias para garantizar la asistencia de niños, niñas y jóvenes en las diferentes instituciones educativas del municipio de Cimitarra para el aprovechamiento del tiempo libre / Ocio practicando el futbol en la categoría sub - 13.
3. Conformar e instruir grupos según categorías y modalidades establecidas por la Federación colombiana de futbol en la categoría sub - 13.
4. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de los fechas y los registros de firmas de los asistentes.
5. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes de la categoría sub - 13 que asistan a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
6. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra.
7. Promover la participación de la escuela de formación deportiva de futbol del municipio de Cimitarra en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
8. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.

8. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.
9. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
10. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.
11. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol.
12. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.
13. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
14. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 15 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION: 14 DE JUNIO DE 2024
DURACION: TRES (03) MESES
VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los treinta y un (31) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del **INTERESADO.**

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Ediver Jair Ortiz Rodriguez	Profesional Universitario	
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON** Identificado con número C.C 8.827.272 de San pablo, Bolívar, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 063/2023** cuyo objeto: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2023"**

DESEMPLENADO LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. Presentar cronograma mensual de actividades a realizarse en la ejecución del objeto contratado
2. Para el inicio del contrato: Realizar las convocatorias necesarias para garantizar la asistencia de niños, niñas y jóvenes en las diferentes instituciones educativas del municipio para el aprovechando el tiempo libre / Ocio practicando el futbol.
3. Conformar e instruir grupos según categoría Sub 13 (masculino) y modalidades establecidas por la Federación colombiana de futbol.
4. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
5. Dirigir e instituir a los niños y jóvenes de la categoría Sub 13 (masculino) que asistan a la escuela de formación de futbol.
6. Realizar actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación de futbol.
7. Promover la participación de la escuela de futbol en diferentes festivales o campeonatos que se programen a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
8. Participar y coadyuvar en la programación de la agenda cultural y deportiva del municipio.

9. Responder por elementos e instalaciones deportivas que le sean asignadas mediante acta de entrega e inventario y velar por su conservación y correcta utilización.
10. Aplicar plan pedagógico de acuerdo con el programa establecido en su área.
11. Realizar entrega de informes mensuales de acuerdo al cronograma de trabajo establecido con la categoría Sub 13 (masculino).
12. Organizar y mantener una carpeta con los documentos legales de cada participante de la Escuela de Formación deportiva, que contiene (Ficha de inscripción, documento de afiliación EPS, copia de documento de Identidad y autorización firmada por el padre de familia para participar en la escuela.
13. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
14. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 23 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2023
DURACION: SEIS (06) MESES
VALOR: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.200.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los treinta (30) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del **INTERESADO.**

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General
INDERCIM

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Brian Gómez Toro	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	José Ignacio Zapata	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

INDERCIM
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

CERTIFICADO LABORAL

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON** Identificado con número C.C 8.827.272 de San Pablo, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 012/2023** cuyo objeto: es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DEL FÚTBOL A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2023**

FECHA DE INICIO: 09 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE JUNIO DE 2023
DURACION: CUATRO (04) MESES
VALOR: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.800.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los trece (13) días del mes de junio del dos mil veintitrés (2023), a solicitud del **INTERESADO.**

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General

Elaboro: Brian Gómez – Apoyo administrativo
Reviso: José Ignacio Zapata Osorio – Director general

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

CERTIFICADO LABORAL

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON,** Identificado con número C.C 8.827.272 de San Pablo Sur de Bolívar, quien suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 006/2022** cuyo objeto: es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2022".**

Fecha de Inicio: 24 DE ENERO DE 2022
Fecha de terminación: 23 DE JULIO DE 2022
DURACION: SEIS (06) MESES
VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del **INTERESADO**.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director General

ELABORO: EDIVER ORTIZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	INDERCIM INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA	
Cimitarra "Con Progreso Social" WS Alcalde	CERTIFICADO LABORAL	Página 1-1

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON,** identificado con número C.C 8.827.272 de San Pablo quien suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 036/2021** cuyo objeto: es "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2021**"

Fecha de inicio: 21 JULIO DE 2021
Fecha de terminación: 21DE DICIEMBRE DE 2021
DURACION: CINCO (05) MESES
VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los cuatro (04) día del mes de Enero de dos mil veintidós (2022), a solicitud del **INTERESADO**.

MARLA ZULEYMA FLOREZ CARRILLO
Directora General

	INDERCIM INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA	
Cimitarra "Con Progreso Social" WS Alcalde	CERTIFICADO LABORAL	

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON,** Identificado con número C.C 8.827.272 de San Pablo quien suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 007/2021** cuyo objeto: es "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2021"**

Fecha de Inicio: 19 ABRIL DE 2021
Fecha de terminación: 18 DE JULIO DE 2021
DURACION: TRES (03) MESES
VALOR: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander a los veintidós (22) día del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), a solicitud del **INTERESADO**.

MARIA YULEYMA FLOREZ CARRILLO
Directora General

	INDERCIM INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA	
Cimitarra "Con Progreso Social" WS Alcalde	CERTIFICADO LABORAL	Página 1 de 1

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM

CERTIFICA

Que revisado el archivo que reposa en el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM, se pudo constatar que **WILSON ANTONIO ARIZA PINZÓN,** Identificada con número C.C 18.827.272 de San Pablo quien suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión así:

Contrato prestación de servicio **N° 001/2020** cuyo objeto: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPORTE Y DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE LAS METAS DEL INDERCIM DIRIGIDO A LA POBLACIÓN Y CIUDADAÍA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA-SANTANDER"**

Fecha de Inicio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Fecha de terminación: 14 DE NOVIEMBRE DE 2020
DURACION: DOS (02) MESES
VALOR: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000,00)

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra, Santander el primer (01) día del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), a solicitud del **INTERESADO**.

MARLA ZULEYMA FLOREZ CARRILLO
Directora General

CONSULTORES
S.A.S.

Cimitarra 18 de Noviembre de 2019

CERTIFICA

Q.C. CONSULTORES S.A.S hace constar que el señor **WILSON ANTONIO ARIZA PINZÓN** identificado con la cedula de ciudadanía No. **8.827.272** , laboró con nosotros por un contrato a término fijo inferior a un año a partir del 01 de febrero de 2019 hasta el 31 de octubre de 2019 , desempeñándose como Auxiliar de Deportes.

Se extiende la presente constancia para los fines que el interesado juzgue conveniente.

Atentamente.

ANGIE JULIETH MADRID
Coordinador Administrativo

Calle 9 No. 5-42 la fontana Cimitarra CEL: 3156842405

Imail: qc.consultores.gerencia@gmail.com

FUNDACION COLOMBIANA DE BIENESTAR SOCIAL
Y DESARROLLO INTEGRAL
NIT: 900.065.525-9

LA FUNDACION COLOMBIANA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL.
NIT 900.065.525-9

CERTIFICA

Que el señor, **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON** identificado con C.C. No. 8827272 de Cimitarra, laboro en nuestra empresa desde 16 de febrero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017 desempeñándose, en el cargo de **APOYO LOGISTICO** siendo una Persona responsable y cumplidora de sus Obligaciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (19) diecinueve días del mes de enero de 2018

Cordialmente,

IVAN ARTURO REYES RODRIGUEZ
C.C. 91.284.037 De Bucaramanga
R/L FUNDACION BIENESTAR Y DESARROLLO

Carrera 35 No. 51-76 TEL 695 4606 – Celulares: 318 772 7270-318 450 6746
E-mail funcobis@gmail.com/funcobis@hotmail.com
Bucaramanga – Santander - Colombia

ESCUELA DEPORTIVA
BOHA JUNIOR

CERTIFICA:

Que el señor **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON,** identificado con la cedula de ciudadanía **Nº 8.827.272** de San Pablo (Bolívar), Laboró para La Escuela Deportiva BOHA JUNIOR. Desempeñando el cargo de **MONITOR DEPORTIVO,** desde el 03 de Febrero de de 2015 al 24 de Noviembre del 2015. Tiempo en que cumplió a cabalidad todas sus funciones.

Se expide a solicitud del interesado, en Cimitarra Santander el día 17 de Marzo de 2015

Cordialmente

BOHANERGE DE JESUS RUIZ ARIZA
C.C. 91.131.056 de Cimitarra
Cel. 315 637 54 61

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

WILSON ANTONIO ARIZA PINZON

C.C 8.827.272

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769439006000

COLEGIO COLOMBIANO DE EDUCADORES FÍSICOS Y PROFESIONES AFINES

EL COLEF COLEGIO COLOMBIANO DE EDUCADORES FISICOS Y PROFESIONES AFINES

-COLEF-

CERTIFICA QUE:

Wilson Antonio Ariza Pinzon, documento de identidad No. 8827272, APROBÓ los requisitos establecidos en la Ley 2210 del 23 de mayo de 2022, para obtener el certificado de idoneidad como entrenador deportivo, registrado con el número C.I.04015.

Se expide en la ciudad de Bogotá el 27 de marzo de 2025.

Cordialmente,

COLEF

Jesús Astolfo Romero García
Presidente de COLEF

Campus San Alberto Magno, Autopista Norte Calle 205, Vía Arrayanes km 1.6
Bogotá - Colombia Sur America
PBX (57) 601 5878797 ext.: 3255
contacto@colefcolombia.co
http://www.colefcolombia.co/

Powered by CamScanner

Cimitarra, 14 de julio de 2026

Señores,
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM

El suscrito **WILSON ANTONIO ARIZA PINZON**, *identificada con la cedula de ciudadanía N° 8827272 de San pablo Bolívar el 12 de diciembre del 1983, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al* **INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM** con NIT. 901359630-0 *a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.*

Se suscribe en la ciudad de Cimitarra, a los catorce días (14) de julio de 2026

x

WILSON ANTONIO ARIZA PINZON
CC. 8827272 de San pablo (Bol)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:28:56 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8827272,**
Apellidos y Nombres **ARIZA PINZON WILSON ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA**, con NIT **901359630-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.